***DECIMONOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA JALISCO 2015-2018***

En Ayutla, Jalisco; siendo las 14:00 hrs. del día martes 30 de junio de 2017, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Ayutla y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y 56 de El Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco; estando presentes los C.C. **LORENZO MURGUÍA LÓPEZ, ADRIANA MURGUIA TOPETE, KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ** y **MARTIN MACEDO VARGAS** tuvo verificativo la **DECIMONOVENA** **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

 **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Resolución de Acuerdos legislativos **1180-LXI-17, 1193-LXI-17**, **1195-LXI-17,** **1204-LXI-17, 1212-LXI-17.**
5. Acuerdos legislativos **1225-LXI-17, 1242-LXI-17, 1243-LXI-17, 1247-LXI-17 y 1250-LXI-17.**
6. Clausura

**UNO:** Se realizó pase de lista de asistencia y todos de los convocados presentes se pasó al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DOS:** Una vez corroborado que se encuentra el quórum legal se notifica que se pueda dar inicio a la sesión de la Comisión de Gobernación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TRES:** Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por lo cual se pasó al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUATRO:** La Lic. Adriana interviene para dar a conocer la resolución de cabildo respecto a los acuerdos 1180-LXI-17 del cual cabildo menciono que ya se tiene previsto el contar con brigadistas y estos se encuentran bajo la supervisión del departamento de bomberos de este municipio. Respecto al 1193-LXI-17 se comentó lo mismo que se había dicho en la reunión de ésta comisión: que el municipio de Ayutla no es productor de agave por lo que no concierne dicho exhorto al municipio. Del acuerdo 1195-LXI-17 cabildo está de acuerdo que es un asunto que concierne al director de obra pública para que no se expidan licencias de construcción si las condiciones de las áreas no lo permiten y no se cuenta con servicios básicos. Del acuerdo 1204-LXI-17 cabildo se da por enterado ya que en el municipio no se da el caso. Del acuerdo 1212-LXI-17 se reitera que el médico municipal es el encargado de proporcionar la atención médica a los brigadistas forestales y que posteriormente se analizará la posibilidad de otorgarles seguro de vida de acuerdo a las posibilidades del municipio ya que no se cuenta con presupuesto ni estatal o federal para ello.

**CINCO:** El C. Lorenzo Murguía da a conocer que se ha recibido los siguientes acuerdos legislativos:

1225-LXI-17 donde se solicita se contemple la posibilidad de realizar un trabajo coordinador para tomar acciones para identificar los ductos afectados por la sustracción de hidrocarburos con la finalidad de vigilar y prevenir riesgos de salud, ambientales y económicos por la sustracción clandestina. A lo que la comisión refiere que no somos un municipio por donde pasen ductos por lo que no nos atañe dicha problemática directamente.

1242-LXI-17, se exhorta a realizar campaña permanente de concientización del cambio climático o en caso si ya se realizan acciones reforzarlas. A lo que la comisión comenta que se realizará un plan para llevar a cabo acciones de concientización ya que en este momento no se tiene campaña alguna es dicho tema.

1243-LXI-17, Se pide valorar el material, herramientas y equipo de brigadistas para que se encuentren en adecuado funcionamiento en caso de combatir incendios y con ello brindar seguridad a los brigadistas y subsanar las necesidades. La comisión comenta que se evaluará dicha situación para conocer el estado que guardan los materiales y en caso de requerirse tomarse las medidas pertinentes.

1247-LXI-17, se exhorta a promover principios de austeridad, ahorro, transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez en el ejercicio del gasto público. La Comisión determina que este ayuntamiento ha trabajado en dicha materia y debido a ello se está a punto de pagar la deuda pública y se han logrado avances en materia financiera, aun así harán del conocimiento de la comisión de hacienda para que se tomen en cuenta dichas recomendaciones.

1250-LXI-17, se solicita que se lleven a cabo acciones para realizar inspección y vigilancia a bienes y zonas con declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad, zonas de monumentos históricos, inmuebles con valor histórico, artístico y arquitectónico, catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; bienes y zonas de protección del patrimonio cultural del Estado. La comisión está enterado que el Cronista municipal en conjunto con la Directora de Cultura se están dando a la tarea de investigar que patrimonios del municipio se encuentran registrados para lograr el registro de la mayoría de los bienes ante en INAH; se cuestionara sobre los avances de dicho proceso.

**SEIS:** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Lorenzo Murguía López, Presidente de la Comisión da por finalizada la sesión de Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 2015-2018, siendo las 15:35 hrs., quince horas con veinticinco minutos del día 30 de junio de 2017 dos mil diez y siete.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.A.E. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE

Presidente de la Comisión de Gobernación Secretario de la Comisión de Gobernación

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.D.G. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ LIC. MARTÍN MACEDO VARGAS

 Vocal Vocal

Nota: La presente hoja de firma pertenece al acta decimonovena de la Comisión de Gobernación llevada a cabo el día martes 30 de junio de 2017.